



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



CIRCULAR

Dirección General
Gerencia de Operaciones

Oficio ASIPONA VER – G.O. 023 /2022
H. Veracruz, Ver., a 29 de junio de 2022.

ASUNTO: DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE IDENTIFICACIÓN

PARA: COMUNIDAD PORTUARIA DE VERACRUZ

En el marco de la implementación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS), se informa que a partir de día 18 de julio del presente año, los operadores del autotransporte federal deberán presentar para el ingreso al puerto los siguientes documentos:

- Documento Electrónico de Operador.
- Documento Electrónico de Autotransporte.

Ambos documentos deben estar tramitados a través de la plataforma PIS y contar con la información actualizada.

En caso que la solicitud se encuentre pendiente de validar, se deberá de presentar el trámite realizado a través del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).

Cualquier duda al respecto, dejamos a su disposición los teléfonos y correos de contacto.

Atención a usuarios.

Lunes a viernes de 9am a 5pm. Tel. 2299232170, Ext. 73095.

Correo: pis@puertodeveracruz.com.mx

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Fernando Troncoso Torres

Gerente de Operaciones

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

C.c.p. C.P. Ivette Cuahquentzi Serrano- Encargada de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Ing. Federico Alberto Patiño. –Gerencia de Planeación.

Lic. Felipe Adolfo Quijano Montoya. –Gerencia de Comercialización.

Arq. Héctor Téllez Jiménez. - Gerencia de Ingeniería.

Lic. Héctor de Judas Tadeo González Valladolid. – Gerente de Jurídico.

